

DECRETO Nº 1.794

MAT.: DESIGNA INTEGRANTES **SERVICIO DE BIENESTAR** PERÍODO 2014-2016.-

LAJA, 01 de abril de 2014.-

VISTOS:

1)Ley No 19.754 de fecha 21 de septiembre de 2002, que "autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios";

2) Reglamento 3 de fecha 16.12.02, que complementa y regula las disposiciones

establecidas en la ley 19.754;

3) Decreto Alcaldicio 1.641 del 29.08.03, que aprueba modificación al Reglamento señalado en los vistos 2;

4) Acuerdo de Concejo Nº 40 adoptado en Sesión Nº 09 de fecha 01.04.14, que aprueban el nombramiento de los representantes nombrados por el Sr. Alcalde, para integrar el Comité de Bienestar, y

5)Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- DESÍGNASE el nuevo Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de Laja período marzo 2014 a marzo 2016, integrado por seis funcionarios titulares, además de seis suplentes, representando en cada caso, tres de ellos al Alcalde y tres a los funcionarios, los que trabajarán por un período de dos años, según el siguiente detalle:

Nombrados por el Alcalde	Nombrados por los Funcionarios
Titulares	Titulares
IVONNE MORALES BURGOS	WASHINGTON HERNÁNDEZ CHÁVEZ
R.U.T. Nº	R.U.T. Nº
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ	CRISTIAN LLANOS SALAS
R.U.T. N°	R.U.T. Nº
PAOLA ROSSI CHAMORRO	CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA
R.U.T. N°	R.U.T. №
Suplentes	Suplentes
GEORGINA TOLEDO ROCHA	PAULINA ARIZABALO BARRA
R.U.T. Nº	R.U.T. №
LUISA ANCALAO ZAMBRANO	MARÍA ELENA FRITZ SEPÚLVEDA
R.U.T. N°	R.U.T. N°
PATRICIA GALLEGOS ZAPATA	JORGE POBLETE PASCAL
R.U.T. Nº	R.U.T. N°

ALDE

- 2.- NÓMBRASE a doña Arel Esther Ramírez Durán, Funcionaria Municipal, R.U.T. Nº 10.315.839-7, como Secretario Técnico Bienestar.
- 3.- Las funciones del Comité y del Secretario Técnico, serán las establecidas en la Ley Nº 19.754 y el Reglamento, señalados en los Vistos 1), 2) y 3).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. NUNICIA

O11Was

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/
- Bienestar

ARIO MUN

- Depto. Administración y Finanzas

ARNA SEPÚLVEDA MORA

- Control Interno
- Archivo SSMM/ /

2/2